



CERTIFICADO DE ESTUDIOS:



1ER PASO

Realizar el pago pecuniario correspondiente al concepto de Constancia de Estudio, código: 41, cuenta de ahorros: 230-81461-8 Banco de Occidente, por un valor de \$11.900. El respectivo pago se podrá realizar a través de las sucursales del banco de Occidente o por medio de Pagos Seguros en Línea (PSE) a través del Sistema de gestión Académica.

2 DO PASO

Una vez realizado el pago, deberá realizar la solicitud mediante el presente formulario, anexar el comprobante del pago realizado. Así mismo, aportar los siguientes datos: Nombre Completo, Número de Cedula, Código Estudiantil, Proyecto Curricular y en las observaciones indicar tipo de solicitud(certificado de estudios, certificado buena conducta, etc.).

NOTA

El certificado, será remitido al correo electrónico del cual se realizó la solicitud, en un tiempo de cinco (5) días hábiles desde el momento en que diligencie el presente formulario con los soportes solicitados.

